

F 37 C.01

## COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA MINUTA

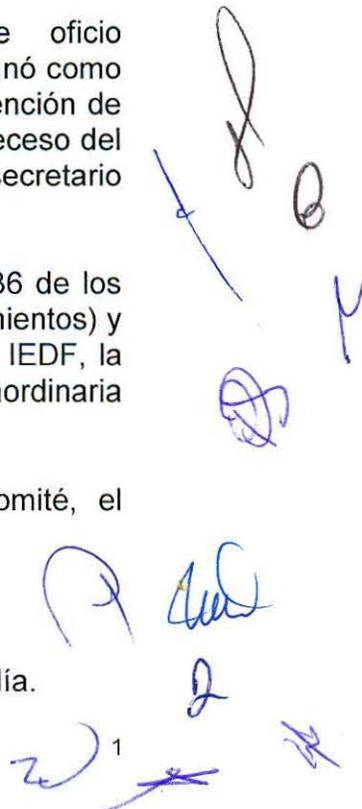
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del ocho de mayo de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, secretario técnico del Comité; el licenciado Alfonso Tapia Landero, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/232/2013); la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEyEC/07/2013); el maestro Ricardo Chincoya Zambrano, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; el licenciado Oliver Juárez Cervantes, encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; el licenciado Javier Guzmán Soto, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/252/2013); el maestro Jordi Albert Becerril Miró, representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (IEDF/UTAJ/550/2013) y la licenciada Palmira Silva Culebro, representante de la Secretaría Administrativa (IEDF/SA/870/2013); todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante oficio SECG/IEDF/876/2013, del día de la fecha, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité, asimismo hizo mención de que se había recorrido la hora de la celebración de la sesión debido al deceso del consejero electoral Gregorio Galván Rivera; acto seguido, solicitó al secretario técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros del Comité.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité del IEDF, la representante del presidente declaró el inicio de la tercera sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

Enseguida, y a solicitud de la representante del presidente del Comité, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.



3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y, al no haber comentarios, lo aprobaron por unanimidad.

El secretario técnico solicitó a la representante del presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

- 3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

La representante del presidente del Comité puso el referido proyecto a consideración de los integrantes indicando que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos apuntó que entregaría observaciones de forma a fin de fortalecer el documento en cuestión.

La representante del presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

**ACU-CTE-4-E-13** Se aprueba el dictamen para la publicación: Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a checkmark, a signature with a circle, and several other initials and marks at the bottom.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

4. **Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

La representante del presidente del Comité puso el referido proyecto a consideración de los integrantes indicando que se habían recibido observaciones de la Contraloría General.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos dijo que entregaría observaciones en el mismo sentido que el punto anterior.

La representante del presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

**ACU-CTE-5-E-13** Se aprueba el dictamen para la publicación: Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

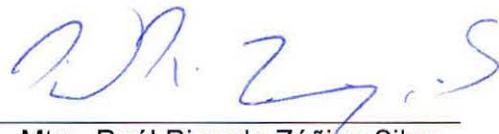
Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria del Comité, a las once horas con doce minutos del ocho de mayo de dos mil trece.

La representante del presidente del  
Comité



Lic. Karina Salgado Lunar

El secretario técnico del Comité



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

#### LOS VOCALES

La directora ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral



Lic. Delia Guadalupe del Toro López

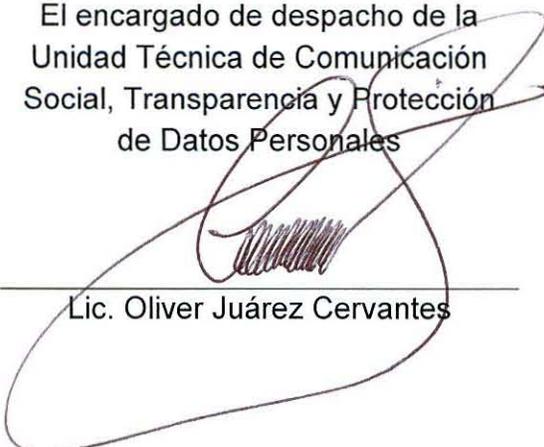
El representante de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas



Lic. Alfonso Tapia Landero

Handwritten notes and initials on the right margin, including a large vertical scribble, the letter 'B', and other illegible marks.

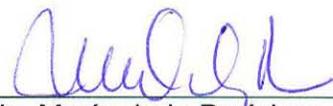
El encargado de despacho de la  
Unidad Técnica de Comunicación  
Social, Transparencia y Protección  
de Datos Personales



---

Lic. Oliver Juárez Cervantes

La representante de la Dirección  
Ejecutiva de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica



---

Lic. María de la Purísima  
Concepción Ortega Robles

El encargado de despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana



---

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano

La representante de la  
Secretaría Administrativa



---

Lic. Palmira Silva Culebro

#### LOS ASESORES

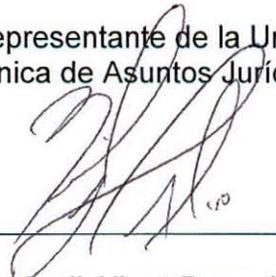
El representante de la Contraloría  
General



---

Lic. Javier Guzmán Soto

El representante de la Unidad  
Técnica de Asuntos Jurídicos



---

Mtro. Jordi Albert Becerril Miró

Las firmas corresponden a la minuta de la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el ocho de mayo de dos mil trece.